

Proyectos en líneas estratégicas (Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023)	
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Ciencia e Innovación
OBJETO DE LA AYUDA	Financiar proyectos de investigación industrial en colaboración entre empresas y organismos de investigación con la finalidad de dar respuesta a los desafíos prioritarios y avanzar en los campos de aplicación.
TIPO DE AYUDA	Subvención a fondo perdido o préstamo o anticipo reembolsable. Régimen de concurrencia competitiva.
ESTADO / PLAZO FINALIZACIÓN	Desde 14/06/2022 hasta 05/07/2022 a las 14:00.
BENEFICIARIOS	Organismos públicos de investigación, universidades públicas y sus institutos, institutos de investigación sanitaria, centros públicos de I+D+i, con personalidad jurídica propia, Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, universidades privadas con capacidad y actividad en I+D+i, centros privados de I+D+i, empresas y asociaciones empresariales sectoriales.
CARACTERÍSTICA DE LA AYUDA	<p>Dotación presupuestaria: 70.000.000€ entre 2022 y 2024, siendo la mitad préstamo y la otra mitad ayuda a fondo perdido. Las ayudas se calcularán de forma individualizada para cada participante del consorcio según sus características y con un límite de subvención bruta equivalente del 50% como norma general (hasta 80%).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas y asociaciones empresariales: hasta el 95% del presupuesto, <b>en forma de préstamo</b>. Empresas públicas: hasta 65%.</li> <li>• Resto de entidades: subvención, de hasta el 100%.</li> </ul> <p>Los préstamos tendrán un tipo del euríbor (o 0% si este es negativo), con carencia de 3 años, plazo máximo de devolución de 7 años y de amortización de 10. Cuando el préstamo total concedido a un beneficiario por proyecto sea mayor de 200.000€, se presentarán garantías por el 25% del principal. Si el importe prestado supera 1M€, todos los receptores de préstamos deberán presentar dichas garantías.</p>
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	<p>Proyectos multidisciplinares en líneas estratégicas, de investigación industrial, en <b>colaboración</b> efectiva entre entidades empresariales y organismos de investigación. Las temáticas posibles son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de nuevas estrategias para hacer frente a la resistencia antibiótica.</li> <li>2. Nanomateriales para aplicaciones tecnológicas y biomédicas.</li> <li>3. Métodos físicos seguros para diagnóstico y tratamiento de enfermedades.</li> <li>4. Nuevos enfoques para comprender los mecanismos y establecer nuevas estrategias para la inmunoterapia del cáncer de tumores sólidos.</li> </ol>

Proyectos en líneas estratégicas (Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023)	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Gerociencia y geroterapéutica; bases moleculares del envejecimiento saludable y prevención de las enfermedades del envejecimiento.</li> <li>6. Cuidados de largo plazo: mejoras en información, conocimiento y mecanismos de provisión.</li> <li>7. Promoción del bienestar individual y social a través de nuevas tecnologías y enfoques analíticos.</li> <li>8. Privacidad en línea, discriminación de precios y revelación de información por parte de los consumidores.</li> <li>9. Predicción de catástrofes naturales.</li> <li>10. Captura, almacenamiento y valorización de CO2.</li> <li>11. Reducir el consumo futuro de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria.</li> <li>12. Nuevos métodos de almacenamiento, transporte y transmisión de energía para sistemas autónomos.</li> <li>13. Mejora de la sostenibilidad agrícola a escala territorial basada en los principios agroecológicos y en laboratorios vivientes.</li> <li>14. Desarrollo e integración de aplicaciones fotovoltaicas: Agrovoltaica y solar flotante.</li> <li>15. Desarrollo de nuevos métodos alternativos para reducir la experimentación animal.</li> <li>16. Desarrollo de tecnologías habilitadoras para la industria 4.0: procesos de fabricación avanzada.</li> <li>17. Transición digital en el sector agroalimentario.</li> <li>18. Enseñanza y cultura del español y lenguas cooficiales.</li> </ol> <p>Dimensión del proyecto: 400.000€-2M€, debiendo cada participante encargarse de al menos el 10%. Tres años de duración, con inicio en 2022. Subcontratación: máximo 50%.</p>
GASTOS ELEGIBLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes directos: personal (hasta 50€/h), movilidad, adquisición y amortización de activos materiales, material fungible y suministros, informe del auditor, inscripción de patentes (salvo grandes empresas), consultoría, servicios centrales (solo entidades públicas), compensación a sujetos experimentales no vinculados.</li> <li>• Costes indirectos. En el caso de empresas y sus asociaciones, por proporción de horas a la actividad sobre el total de horas de la entidad, aplicando el porcentaje a los gastos generales del año anterior (hasta 25%). En los demás casos, tanto por ciento fijo sobre los directos (hasta 15%).</li> <li>• No lo son el IVA y otros análogos.</li> </ul>
DOCUMENTACIÓN	<a href="#">Bases y convocatoria</a>

Para más información: [Julen Escalero \(nextgeneration@cepes.es\)](mailto:Julen.Escalero@cepes.es)

